



PROMESA INCUMPLIDA

Proyectos de nación de AMLO proponían fortalecer la autonomía del INAI; ayer Morena lo desapareció en Diputados

El 21 de noviembre del 2024, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el INAI



En 2012 y 2018, en el **Proyecto Alternativo de Nación**, el entonces candidato **Andrés Manuel López Obrador** se comprometió a **fortalecer la autonomía y las atribuciones** del Instituto Federal de Acceso de la Información y Protección de Datos (IFAI, ahora **INAI**), así como **respetar la autonomía de los organismos autónomos**. Más de 10 años después, una iniciativa impulsada por él terminó por extinguir a siete organismos autónomos.

Durante su segunda campaña presidencial por el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**), en 2012, el ahora expresidente enfatizó que en su mandato



buscaría "dotar de plena autonomía e independencia al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, para profesionalizar sus tareas fiscalizadoras y evaluadora, y para someterlas a un estricto régimen de rendición de cuentas".

Además, prometió que iba a **reformar la Ley Federal de Transparencia** para constituir formalmente al IFAI como **organismo público autónomo**, que la designación de los comisionados fuera por medio del voto calificado en la Cámara de Diputados para el nombramiento de los comisionados, y que se incluyera a los partidos políticos y al sector privado como sujetos obligados.

En el Proyecto Alternativo de Nación del 2012 participaron la presidenta **Claudia Sheinbaum**; el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**; la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, **Bertha Luján**; el ahora coordinador de Asesores de la Presidencia, **Jesús Ramírez Cuevas**; y la periodista y escritora **Elena Poniatowska**.

Seis años después, en su proyecto para el 2018-2024, el entonces candidato nuevamente reafirmó su promesa y se comprometió a que "los proyectos gubernamentales habrán de respetar la separación de poderes y la autonomía de los organismos autónomos del Estado y garantizar la certidumbre jurídica de todos los contratos vigentes, particularmente los derivados de las llamadas 'reformas estructurales'".

Sin embargo, no hizo mención explícita de propuestas a favor o en contra del INAI como sí lo había hecho en su Proyecto Alternativo de Nación del 2012.

El 21 de noviembre del 2024, el pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y lo particular la reforma que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

La aprobación de esta reforma a diversos artículos de la Constitución se dio por 332 votos a favor de **Morena, PT y PVEM**, y 119 contra del **PAN, PRI y Movimiento Ciudadano**. La minuta fue turnada al Senado de la República para su análisis.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

23/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://latinus.us/mexico/2024/11/22/proyectos-de-nacion-de-amlo-proponian-fortalecer-la-autonomia-del-inai-ayer-morena-lo-desaparecio-en-diputados-128962.html>